

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Aboy García-Palao
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 10.202/2011

Yo, Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villa del Río, hago constar:

1.- Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), con número de expediente 3/11, sobre la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda situada en la planta alta de la casa número 18 de la calle Málaga, de Villa del Río. Consta de portal de entrada y escalera de acceso situado en planta baja y de recibidor, estar comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño, y cuarto trastero en la azotea visitable que cubre la total casa. Le es anejo inseparable la terraza que cubre la total casa. Linderos: Derecha, con casa de Juan Lara Benítez, o sea el patio de la misma; izquierda, casa de hermanos Jurado Díaz; y fondo, con la casa número 65 de la calle Nueva de Pilar y María Criado Agüera. Tiene una superficie construida de 100 metros y 57 decímetros cuadrados.

Cuota: Se le asignó un porcentaje, con relación al total valor del bloque, de cincuenta enteros por ciento.

Inscripción de la hipoteca: Registro de la Propiedad de Montoro, al tomo 1.152, libro 161 de Villa del Río, folio 203, finca número 6.347, inscripción 9ª.

Referencia catastral: 6347855UH8064N0002WO.

2.- La fecha prevista para la primera subasta es el día 16 de enero de 2012, a las 12'30 horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la

segunda subasta el día 16 de febrero de 2012, a las 12'30 horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 16 de marzo de 2012, a las 12'30 horas. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 21 de marzo de 2012, a las 12'30 horas. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en calle Estrella, número 3-bajo, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14.640.

3.- El tipo que servirá de base a la primera subasta es de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (143.067,08 €); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta -continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría de Villa del Río una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la 2ª subasta, mediante justificación del ingreso en cuenta corriente número 2103 0817 71 0030003882 abierta en la sucursal en calle Corredera, nº 26 de Montoro (Córdoba).

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Villa del Río, a 22 de noviembre del año 2011.- El Notario, firma ilegible.